AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

4944

ORDEN de 22 de octubre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se confirma con carácter definitivo el nombramiento como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco de Dña. Ainhoa Aguirre Idarreta, efectuado en virtud de Orden de 25 de noviembre de 2011, de la misma Consejera.

La sentencia número 807/2010 dictada el 23 de noviembre de 2010 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco estimó parcialmente el recurso interpuesto por Ainhoa Aguirre Idarreta contra la resolución de 8 de febrero de 2008, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, del Gobierno Vasco desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 17 de julio de 2007, desestimatoria de la solicitud de nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Pedagogía Terapéutica, en el proceso selectivo convocado por Orden del 8 de noviembre de 2002. Y declaró el derecho de la recurrente a ser nombrada funcionaria en prácticas y a la continuación del procedimiento selectivo por sus trámites.

Sin perjuicio del recurso de casación n.º 122/2011, interpuesto contra la citada sentencia por la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante auto de 14 de septiembre de 2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, se acuerda ejecutar provisionalmente la sentencia, disponiendo que por la Administración se proceda a su inmediato cumplimiento.

Como consecuencia de ello, la Resolución de 21 de octubre de 2011, del Director de Gestión de Personal, modifica la Resolución de 7 de enero de 2004, de la Directora de Gestión de Personal, por la que se modifica la relación de aspirantes seleccionados en la resolución de 28 de julio de 2003, por la que se hicieron públicas las listas de aspirantes que superaron los procesos selectivos para el ingreso en los cuerpos docentes convocados por Orden de 8 de noviembre de 2002, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma Vasca. Y se incluye a Ainhoa Aguirre Idarreta en la lista de aspirantes seleccionados, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica del Cuerpo de Maestros y Maestras.

A continuación, mediante Orden de 25 de noviembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se nombra funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco a Dña. Ainhoa Aguirre Idarreta, procediendo así a ejecutar con carácter provisional la sentencia citada.

Resuelto el citado recurso de casación n.º 122/2011, procede ejecutar con carácter definitivo el fallo de la sentencia número 807/2010, dictada el 23 de noviembre de 2010, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

En consecuencia,

RESUELVO:

Confirmar, con carácter definitivo, el nombramiento como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestras y Maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco de Dña. Ainhoa Aguirre Idarreta, efectuado en virtud de Orden de 25 de noviembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, como consecuencia de la resolución del recurso de casación n.º 122/2011, interpuesto por la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL

Compete a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco conocer de cuanta cuestión pueda plantearse en trámites de ejecución de la Sentencia, conforme a lo que disponen los artículos 103.1 y 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de octubre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.